

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 17 de Noviembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. **Correspondencia, entrega de :**
 - **Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Programático Presupuestario año 2020.**
 - **Tercer Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2020.**
2. **Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Agosto del 2020.**
3. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones”. ID: 2295-55-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.**
4. **Acuerdo para otorgar Subvención al Sindicato CREA, por un monto de \$12.000.000., (doce millones de pesos), como concepto de co-aporte a proyecto postulado a Sercotec, por instalación de rejas metálicas.**
5. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Eje Barrial, Barrio Las Américas XI,”. Id: 2295-57-LR20, financiada con recursos Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.**
6. **Acuerdo para otorgar Comodato a la Fundación de Educación para el Desarrollo Integral de la Niñez o Integra Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”, terreno ubicado en Pasaje 5 ½ Oriente G N° 3675, inmueble municipal donde funciona Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”.**
7. **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :**
 - **Silvia Cespedes Ávila**
 - **Elvira Yáñez Rojas**
 - **María Garrido Sepúlveda**
 - **Bernarda Sepúlveda Galaz**
 - **Juan Palma Henríquez**
 - **Manuel Jara Rojas**
 - **Ana Aburto Hidalgo**
 - **Efraín Montecinos Vásquez**

- Gladys Ávila Herrera
- Mauricio Escanilla Flores
- Víctor Ramos González
- Emilia Rojas Poblete
- Karime Olave Daroch
- Hilda Fuentes Eriz

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 17 de Noviembre, es la entrega de correspondencia, correspondiente al Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Programático Presupuestario año 2020 y el Tercer Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2020, los que se han hecho llegar a los señores concejales.

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Agosto del 2020, que también se les hizo llegar a los señores concejales.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Puedo hacer un alcance señor alcalde.

SR. ALCALDE : Por supuesto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muchas gracias. La verdad es que yo no voy aprobar este punto de Tabla por la omisión que hizo frecuentemente la señora Grace Salazar cuando yo le pedía que por favor me entregara la fecha del ingreso de la demanda que usted ingresó y que recién supe por conferencia de prensa de usted, que fue en agosto del 2019. Ante esas omisiones y ante ese enredo que generó la señora Grace Salazar. Yo rechazo el punto de Tabla y no apruebo esta Acta señor alcalde.

ACUERDO N° 269	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por nueve votos a favor de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y un voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Agosto del 2020.
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones”, financiada con recursos del Ministerio de Educación. Punto que quedó pendiente en Sesión pasada para que se explicara el proyecto de adquisición.

SR. MANUEL VALENZUELA : Expone lo siguiente.

DAEM
TALCA
Departamento de Administración
de Educación Municipal


Talca
Ilustre Municipalidad

Convenio Equipamiento Técnico Profesional 5.0

DAEM
TALCA
Departamento de Administración
de Educación Municipal


Talca
Ilustre Municipalidad

Objetivo del Proyecto

- Destinada a financiar la Adquisición e Instalación de Equipamiento de los Establecimientos Educativos Técnico Profesional, para contribuir a un mejor inserción laboral de los estudiantes
- Costo estimado del proyecto asciende \$ **99828390** el que será financiado con recursos del **Ministerio de Educación**

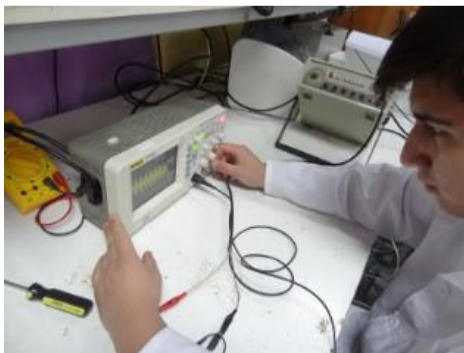
Establecimiento Beneficiario

Liceo Bicentenario Diego Portales RBD2939
Especialidad Beneficiaria Telecomunicaciones
IVE 926%, Matrícula actual 194

Cursos	Cantidad de Estudiantes	
	Actual	Proyección
	2020	2021
Tercero	20	25
Cuarto	15	20

PROYECTO TP 5.0

Con la adquisición de este equipamiento, en el área de Telecomunicaciones que viene definido desde el **Ministerio de Educación**, nuestros estudiantes adquieren las **competencias técnicas** propias de la especialidad, dando con esto mayor cobertura a las **cumplimiento de las bases curriculares** a las **demandas del campo laboral** actual propias del siglo XXI.



¿En qué consiste este Equipamiento TP 5.0?

Fusionador de Fibra Óptica

Usos: Los estudiantes realizan uniones o empalmes de fibra óptica de manera práctica

Módulos Todos los módulos están involucrados en forma directa e indirecta con los servicios de telecomunicaciones

Empresas Telefónica, VTR, Mundopacific, entel



Entrenador de Radiocomunicaciones

Usos: Los alumnos experimentan la transmisión y la recepción de señales de audio y vídeo en la banda de 2,4 GHz de forma didáctica, para comprender el funcionamiento de los equipos de radiocomunicaciones y el medio de propagación

Módulos Comunicaciones inalámbricas, Redes telefónicas convergentes, Servicios básicos de telecomunicaciones

Empresas ONEMI, SOSTEL, Claro



Cortador de Fibra Óptica

Usos Los estudiantes realizan cortes en el proceso de fusión de fibra

Módulos Redes de acceso y banda ancha y Fundamentos de telecomunicaciones.

Empresas Ezenti, telefónica, VTR, RosTel



Analizador de Espectro Kit de Entrenamiento

Usos: Los alumnos efectúan mediciones para detectar posibles interferencias en el espectro radioeléctrico (ondas electromagnéticas) y realizan detecciones de fallas en equipos de tecnología inalámbrica.

Módulos: Comunicaciones inalámbricas, Redes telefónicas convergentes y Redes de acceso y banda ancha.

Empresas: ONEMI, SOSTEL



Equipos de instalaciones de videovigilancia

Usos: Los alumnos experimentan de forma teórico práctica en instalaciones avanzadas de videovigilancia (WiFi, coaxial, par trenzado y fibra óptica).

Módulos: Servicios básicos de telecomunicaciones, Comunicaciones inalámbricas y Configuración de redes.

Empresas: AutomaSeg, FCM Servicios integrals, Infoland.



Los titulados de la especialidad de Telecomunicaciones podrán desempeñarse tanto en **instituciones privadas** como en **organismos públicos** que utilicen telecomunicaciones en sus procesos como en empresas de **telefonía fija y móvil, transportes de datos, radiodifusión, televisión abierta y de pago** entre otras.

Actualmente el establecimiento mantiene convenio con:



Redes e informática	Servicios de seguridad	Telefonía y fibra óptica	Telefonía móvil	Radio comunicación
Infoland	Automaseg	CRM Telecomunicaciones SPA	Mundo Móvil	Onemi
Sertech PC	Ingeniería Asesorías y Servicios A y A SPA	Ezentis Chile S.A (TELEFONICA)	Setphone	
Hospital del computador	FCM Servicios integrales			
Constructora independencia S.A.				
U. Autónoma de Chile				
U. Santo Tomas				
C.F.T San Agustín				

Muy buenos días, señor Alcalde, don Juan Carlos Díaz Avendaño, Don Ariel Amigo Administrador Municipal, don Yamil Allende, Secretario Municipal, directores de Servicios, Honorable Concejo Municipal, reciban ustedes muy buenos días. El día de hoy vamos a exponer un tema que quedo pendiente en el último concejo relacionado con el convenio que se adjudicó el Liceo Técnico Profesional Liceo Bicentenario Diego Portales, que corresponde al equipamiento técnico profesional correspondiente al Proyecto 5.0. Cuál es el objetivo principal de este proyecto. Está destinado principalmente a financiar la adquisición de instalación de equipamiento al establecimiento educacional de técnicos profesionales para contribuir a una mejor inserción laboral de los estudiantes. Le explicó, el Ministerio de Educación, estos son fondos ministeriales, hace un llamado a nivel nacional para que los colegios TP con sus especialidades de telecomunicaciones, puedan postular a estos proyectos con el fin de generar habilidades y destrezas, con los jóvenes de nuestra comuna y las distintas comunas del país. Sin embargo, el establecimiento Diego Portales pudo postular a este proyecto y salió beneficiado. Cuánto fue lo que se adjudicó el establecimiento. Fueron 99 millones 828 mil 390 pesos, el cual será financiado con recursos ministeriales. Bueno, tal como les dije yo, este un proyecto que va a beneficiar directamente al Liceo Diego Portales, que está cargo de su directora María Consuelo Pérez, y la especialidad que va hacer beneficiada en este caso, va hacer telecomunicaciones. Actualmente el IVE del establecimiento es de un 92,6 por ciento y su matrícula actual es de 194. Cuál es la proyección que nosotros tenemos con la implementación de este proyecto para el próximo año para tercero y cuarto medio. Actualmente tenemos 20 y 15 alumnos y la producción para el año 2021 es de 25 o 20. Por eso es importante la aprobación por parte del concejo de este Proyecto del 5.0. Ahora, en qué consiste principalmente el Proyecto 5.0. A quién beneficia. En qué consiste principalmente. Dado que el Ministerio de Educación, cuando se implementan las bases curriculares en septiembre de 2019, el objetivo principal es generar mayores demandas laborales propias del siglo XXI.

Esto quiere decir generar un currículum educativo con miras al siglo XXI que los alumnos de forma práctica con tecnología de punta, puedan trabajar con estos elementos y llevarlos a la práctica al momento en que se inserte en las distintas empresas de telecomunicaciones, VTR, telefónica, servicios públicos, privados, etcétera. Aquí le estoy mostrando en qué consiste el equipamiento TP 5.0. Primero tenemos una fusionadora que es de fibra óptica, principalmente el objetivo de esta fusionadora tiene como finalidad que los jóvenes puedan practicar los empalmes y las uniones de fibra óptica de las empresas de telecomunicaciones. Cuando hace el traspaso de cableado, esta máquina le permite trabajar in situ en el establecimiento este tipo de prácticas. Lo mismo pasa con el entrenador de radiocomunicaciones, y radiocomunicaciones, radioaficionado, principalmente ellos hacen mantenimiento y experimentan con este tipo de maquinarias la práctica y con este equipamiento les va a permitir en sí poder conocer realmente cuál va a ser el trabajo que ellos van a desempeñar en la empresa que vayan a hacer tanto su práctica profesional como en la empresa que los puedan contratar a futuro.

También tenemos las cortadoras de fibra óptica que están dentro del proyecto que fue adjudicado por el establecimiento. Y los estudiantes también van a trabajar con este tipo de material que les va a permitir realizar cortes de proceso de fibra y analizador de espectro y un kit de entrenamiento también que los alumnos pueden medir la frecuencia y la onda que están dentro de la malla inalámbrica de las redes de comunicaciones, tiene que ver con el tema de la banda ancha. Esto se ve principalmente en la empresa de comunicaciones, como les dije, VTR, Claro, Entel, Mundo Pacífico y servicios públicos también que tenemos para este tipo de mantenciones. Y lo otro que son equipos de instalaciones de vigilancia. También lo chiquillos, los jóvenes van a poder trabajar, insisto, hablo mucho de la palabra in situ, in situ en la práctica más que en la teoría, en el trabajo con en esta herramienta que se acaban de adjudicar, principalmente con esta herramienta ellos van a poder conocerla, palparla y ver cómo funcionan, desarmarla, armarla y estar preparados principalmente con habilidades para el siglo XXI. Ese es el objetivo de este Proyecto 5.0, y tal como lo dice el Ministerio Educación en su Decreto 198, que fue aprobado en septiembre del año 2019. Desarrollar habilidades para el siglo XXI y con estas herramientas prácticas nosotros estamos desarrollando habilidades para el siglo XXI y que estos jóvenes TP estén en las mismas condiciones de muchos establecimientos de la comuna.

Ahora los Titulados, tal como se dijo, los titulados de la especialidad de Telecomunicaciones podrán desempeñarse en distintas instituciones tanto privadas como públicas en telecomunicaciones y empresas de telefonía fija, móvil, transporte de datos, radiodifusora, televisión abierta y de pago, entre otras. Ahora el colegio tiene distintos convenios, en resumen, con instituciones, aquí tenemos redes de informática, Infoland, Sertech PC, Hospital del Computador, Constructora Independencia, Universidad Autónoma, Santo Tomás, CFT San Agustín, Servicio de Seguridad, Automaseg, Ingeniería Asesorías y Servicios A y A SPA y FCM Servicios integrales. En el caso de Telefonía y fibra óptica, CRM Telecomunicaciones Spa., con la empresa Telefonía móvil, Mundo Móvil, Setphone y Radio Comunicación. En este caso tenemos Onemi. Estas son algunas de las empresas con las que actualmente tiene convenio el establecimiento Diego Portales Bicentenario y la idea es que con este proyecto podamos ampliar un poco más el espectro de convenios que se puedan dar más adelante. Eso en términos bien generales en que consiste el proyecto de Bicentenario, el Proyecto TP 5.0, que es financiado en este caso con fondos ministeriales, con el objetivo de ir en ayuda de los jóvenes de las carreras TP, principalmente en telecomunicaciones. No sé si hay alguna consulta o duda alcalde.

SR. ALCALDE : No, vamos a repetir también la parte que vio Secplan, y después vamos a dar la palabra.

SRTA. CARLA CONCHA : Expone situación financiera.

LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO LICEO DIEGO PORTALES, ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública ID2295-55-LP20



PROCESOS DE LA LICITACIÓN.



Fechas	Actividades
03.08.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-55-LP20
09.09.2020	Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta

- Decreto alcaldicio N°2461 del 31-07-20 aprueba bases administrativas especiales.
- Financiamiento Ministerio de educación.

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.



Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferentes	Rut
1	Dytec Spa.	76.475.169-8
2	Facus Chile Spa.	76.409.180-9
3	Payelec S.A.	96.669.370-3

Los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

ANALISIS DE ANTECEDENTES TECNICOS



N°	Oferentes	Evaluación técnica
1	Dytec Spa.	No cumple con Ficha técnica y Plan de capacitación.
2	Facus Chile Spa.	No cumple con Plan de capacitación.
3	Payelec S.A.	Cumple con lo solicitado

Ordinario N°001604 evaluación técnica.

INFORME TÉCNICO



DAEM Talca

Resumen del Informe Técnico

OFERENTE	CALIDAD TÉCNICA	GARANTÍA OFRECIDA (MESES)	PLAN CAPACITACIÓN (HORAS)
Dytex Spa	Si	36	70
Fatux Chile Spa	Si	48	140
Payelec S.A.	Si	60	90

Acta de evaluación Técnica, elaborado por el Departamento Administración Educación Municipal en conjunto con Jefe Sub Depto. de Educación Don Manuel Valenzuela Saavedra, Directora Liceso Bismarck Diego Portales Bra. María Concha Pérez y Encargado de especialidad de Telecomunicaciones Don Rogelio Ortega, resume los resultados obtenidos producto del análisis técnico de las ofertas que se presentaron, en el cual los productos cumplen con las normas y especificaciones técnicas requeridas.

- La empresa Dytex Spa presenta 36 meses de garantía, plazo de entrega de productos de 30 días y 70 horas de capacitación, no presenta programa de capacitación, solo detalla horas por equipo, por lo que no cumple técnicamente con lo señalado en 8.5.2 de las bases.
- La empresa Fatux Chile Spa presenta 48 meses de garantía, plazo de entrega de productos de 30 días y 140 horas de capacitación, sin embargo no considera un cronograma de capacitación dentro de su propuesta esto detalla módulos de trabajo sin especificar las horas para cada uno. Por lo que no cumple técnicamente con lo señalado en 8.5.2 de las bases.
- Empresa Payelec S.A. presenta 60 meses de garantía, plazo de entrega de los productos de 90 días y 90 horas de capacitación, presenta un plan de trabajo semanal y uno posterior a la capacitación inicial para reforzar contenidos y realizar actividades prácticas permitidas por los equipos y además cuenta con docente de instalador de ingeniería civil electrónica certificado (SEC), con más de diez años de experiencia en este tipo de instalaciones eléctricas clase A.

Es por esto que se sugiere a empresa Payelec S.A. debido a que cumple con todo lo requerido en los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, Formulario N° 1 y bases administrativas especiales, además de considerar el plazo de ejecución menor de 90 días debido a que las especificaciones no serán importadas y dado el contexto de emergencia que afecta al territorio nacional.

MANUEL VALENZUELA SAAVEDRA
JEFE SUB-DEPTO. EDUCACIÓN
DIN TALCA

ROGELIO ORTIGA BUSTAMANTE
JEFE ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES

PRESENTACION PROPUESTA



Oferente	Plazo de entrega en días corridos	Garantía ofrecida en meses	Calidad técnica	Plan de capacitación en horas
Payelec S.A.	90 días	60 meses	Si	90 horas

PROPUESTA ECONOMICA



Presupuesto Disponible En BAE.

\$99.828.390.-
IVA incluido.

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Payelec S.A.	\$ 83.048.288.-	\$ 98.827.463.-

EVALUACIÓN.



Criterios de evaluación

Criterio evaluación Secplan	Ponderación 35%
Precio o Valor de la Oferta	20%
Plazo de entrega	10%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Criterio evaluación Daem	Ponderación 65%
Calidad Técnica	20%
Garantía	25%
Cantidad de horas ofrecidas	20%

EVALUACIÓN



Resumen de notas

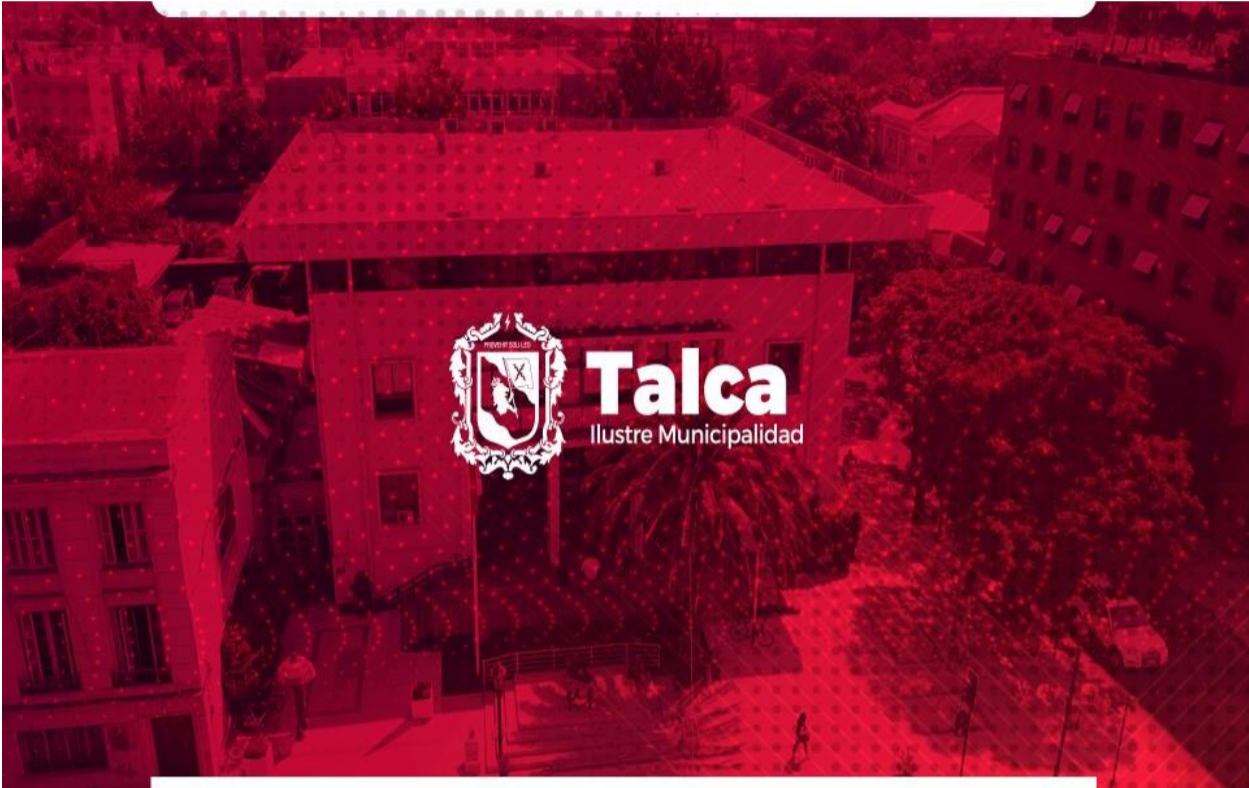
Oferente	EVALUACIÓN TÉCNICA												Nota Final (100 %)
	Precio		Plazo de entrega		Cumplimiento Requisitos Formales		Calidad técnica		Garantía en Meses		Horas capacitación		
	Nota	Ponderación Precio	Nota	Ponderación Evaluación Técnica	Nota	Ponderación Requisitos Formales	Nota	Ponderación Calidad Técnica	Nota	Ponderación Garantía En Meses	Nota	Ponderación Horas Capacitación	
	20%		10%		5%		20%		25%		20%		
PAYELEC S.A	7,00	1,40	7,00	0,70	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	1,75	7,00	1,40	7,00

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación pública, Evaluación Técnica por el DAEM y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar la Licitación “*Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones*”, al Oferente:

Payelec S.A, Rut: 96.669.370-3, Representada legalmente por el Sr. Rodrigo Pérez Gazitua, Rut: 6.309.944-9, domiciliado en parcela 43, Santo domingo **Por el monto total de \$98.827.463.-** (noventa y ocho millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos) impuesto incluido y plazo de entrega de 90 días corridos.



SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy aprobar, y felicito al liceo Diego Portales por haber hecho también este proyecto y que haya sido favorecido. Mi voto es de total aprobación.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, yo creo que aquí hay una presentación distinta a la vez anterior. Aquí se nota que hubo una preparación para presentarnos. Yo agradezco eso, porque esto es lo que hace la diferencia de entender o no entender lo que nos estaban presentando la vez anterior, hoy día quedó claro. Esto es importante para el nuestro alumnado, tenemos que prepararlos para el desafío de lo que viene en el futuro, o sea, no tanto en el futuro, porque ya hoy día es parte de lo que está ocurriendo. De hecho, en un futuro próximo va a haber muchos más cambios y más tecnología que va a tener que ser utilizada. Pero la forma de que puedan aprender nuestros alumnos de manera práctica, o sea teniendo los equipos, pudiendo trabajar con la fibra óptica, pudiendo cortar la fibra óptica, teniendo los materiales para hacer la medición que corresponde. Entonces toda esa suma de elementos hace único un proyecto educativo, porque lo que nosotros queremos formar son buenos técnicos, que van a ser unos tremendos profesionales finalmente en el futuro. Como entendí y me pareció espectacular el proyecto, ojalá pudieran postular a más proyectos otros colegios también de esta misma manera. Yo felicito que el Liceo haya postulado y agradezco que haya ganado y obviamente que apruebo el proyecto y la licitación, obviamente.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días, yo, feliz y contento, voy a mantener la mirada profesional del establecimiento. Hoy los avances de la tecnología son bastante rápidos y creo que la carrera de telecomunicaciones del Liceo va a tener una oportunidad mucho mayor en el aspecto laboral y eso va a hablar bien para nuestro establecimiento Diego Portales. Por lo tanto, es importante que todas las aclaratorias que

nos entregaron hoy día con una mirada más técnica al servicio de la educación. Lógico que debo aprobarlo, así que felicitaciones a todo el equipo por esta proyección tecnológica para el establecimiento. Porque así esto va a entusiasmar a muchos alumnos que quieran tener una carrera técnica para poder desarrollarse en la vida el día de mañana. Así que, alcalde, mantengo mi votación anterior. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días alcalde. Cuando uno escucha y ve estos proyectos, realmente uno lo toma con mucho beneplácito, principalmente porque sabemos que se necesitan muchos institutos con carreras técnicas, no solamente la universidad da la opción para tener una capacitación y que les sirva para el mundo laboral. Y este proyecto de verdad que me alegró mucho, más que nada por los alumnos. Y eso también que lo hemos discutido. Y también el Padem, que lo tuvimos hace muy poco en educación viendo el tema de las instituciones técnicas que hacen mucha falta aquí en Talca, digo, no siempre son las universidades las que te dan la opción para tener una profesión, valga la redundancia, sino que también los colegios técnicos para tener buenos técnicos, valga la redundancia, para el mundo laboral. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde. Yo creo que no admite duda la importancia que tiene la inversión en tecnología para la formación de nuestros futuros profesionales técnicos. Pero me gustaría preguntarle a don Manuel, aun cuando manejo algún antecedente sobre eso, creo que es altamente importante saber que el Liceo Diego Portales ha sido designado Liceo Bicentenario y se han invertido importantes recursos ya, tienen un trato preferencial del Estado estos establecimientos. Pero quisiera preguntarle a don Manuel cuántos alumnos están en la especialidad de telecomunicaciones. Segundo, los 194 alumnos, es la matrícula total del Liceo y cuántas especialidades tiene. Tercero, cuál es la capacidad del Liceo en general y finalmente, cómo se han difundido las especialidades, porque yo creo que esta especialidad es una especialidad importante a futuro. Y nosotros no solamente estamos preocupados señor alcalde de mejorar los recursos pedagógicos didácticos, sino también cómo recuperamos matrícula. A mí me da la impresión que la matrícula que tiene nuestro Liceo es bastante exigua y tiene una capacidad mucho más amplia. Yo creo que tenemos que mirar todos esos aspectos, porque si tenemos pocos estudiantes, también tenemos poca subvención. Eso don Manuel, si fuera tan gentil, por favor.

SR. MANUEL VALENZUELA : Gracias. Bueno, don Víctor, actualmente tenemos en tercero medio 20 alumnos y cuarto medio tenemos 15. Dentro de la capacidad normativa nosotros podemos llegar en ambas especialidades a 30 alumnos. Eso con respecto a la primera pregunta. La segunda pregunta con respecto al tema de la difusión de las carreras, esto se está haciendo a través de la página web del establecimiento. Nosotros estamos como departamento de Educación optando una política en el cual estamos difundiendo a través de las redes sociales también las carreras y las especialidades que tiene el establecimiento con el fin de captar matrícula, ya que el Liceo Bicentenario, es un liceo emblemático a nivel comunal. En razón de eso, también la capacidad que tiene en este momento la normativa del establecimiento de enseñanza media aproximadamente es entre 350 y 400 alumnos, actualmente el establecimiento tiene 194 de matrícula. Tal como se les explicó. Yo sé que tenemos que hacer un trabajo enorme con respecto a cómo subimos y buscar estrategias para aumentar la matrícula, más aún con el tema de la pandemia. Y como ustedes bien saben, esto nos va a favorecer para que, en cierto grado, nosotros aumentemos el número de alumnos que tengamos en el establecimiento y eso va a depender mucho del compromiso que tengan y que está teniendo en este momento la directora con su equipo de gestión y los profesores en la difusión de cada una de las especialidades que existe dentro del establecimiento. Gran desafío para este departamento de Educación en conjunto con la directora, no solamente de este establecimiento técnico profesional, sino que el resto de los establecimientos es hacer una buena difusión y una buena comunicación para incentivar la matrícula a la comunidad talquina.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, don Manuel. Yo quiero aprobar con mucho agrado, pero me gustaría pedirle que se pusiera un acento en la sugerencia que hemos hecho como comisión de Educación en el tema de la difusión. Yo creo que la difusión a través de las redes sociales no llega a las personas más interesadas. Normalmente quienes más postulan son familias modestas, que quieren a corto plazo que sus hijos tengan un título técnico para poder desempeñarse en el mundo laboral. Yo creo que hemos sugerido, entre otras cosas, por ejemplo, que pudiéramos a través de las organizaciones comunitarias difundirlo. A lo mejor con algún documento didáctico y que llegue a la familia la importancia que tiene esta carrera, la importancia de formarse como técnico, de tal forma que, como usted lo señala muy bien, hoy día tenemos el 50 por ciento de la capacidad del liceo y el 50 por ciento de la capacidad en estas carreras que son de gran futuro. Así que muchas gracias, felicito el que estemos postulando a todos los proyectos habidos y por haber. Hoy día en los colegios que tienen equipos más homogéneos y postulan a proyectos, tienen muchas posibilidades de ganar. Gracias señor alcalde, apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días. Bueno, que decir después que habla don Víctor. Yo lo único que, estoy muy contenta de que hayan podido venir a explicar más este punto y estaba súper preocupada porque igual no estaba bien aclarado en qué se iban a ocupar los dineros, que por lo demás, este es un concurso que se ganó a nivel nacional y ojalá que el Daem siga postulando a estos concursos y que le puedan tocar a escuelas, liceos y eso significa que hay un buen trabajo. Así que voy aprobar y felicito también a la directora porque pude conversar con ella del Diego Portales, Y está muy contenta con este beneficio que va en directa relación a los alumnos y a los papás también, porque esperan que su hijo salga con una carrera técnica, que por lo demás hoy día el alumnado sale a trabajar y estudia. Así que felicito y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, felicito a todo el equipo por la clara presentación. Me gusta mucho que los establecimientos se vayan equipando para ofrecerle a los alumnos una mejor calidad de enseñanza y la posibilidad de desenvolverse con posterioridad en el mundo laboral. Lo que va a contribuir que la matrícula aumente en el futuro. Eso me preocupa también, como dice don Víctor, el tema de la difusión. Yo creo que hay que marcar énfasis y esta vez tratar de ponerle un poquito más de empeño en motivar a los jóvenes para que puedan matricularse, ya que eso se va a traducir también en mayores ingresos para estos mismos lugares. Así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, bueno, yo voy aprobar, de la semana pasada que estaba convencido de este punto, creo que los liceos técnicos profesionales requieren y no sólo éste y no sólo en esta especialidad, pero requieren inyección, una inyección de recursos importantes y requieren una reingeniería en cuanto a sus carreras, a las mallas, a los planes educacionales. Porque voy a hacer la crítica que he hecho siempre, que la voy a repetir hasta que se la aprendan, la sala en la que estudiamos nosotros, en la que estudiaron nuestros hijos y en las que estudiaron nuestros papas son exactamente las mismas y el mundo es absolutamente diferente. Por lo tanto, mientras no le dediquemos tiempo y esfuerzo a innovar en ese sentido, vamos a tener un problema, un problema que ya tenemos. Imagínate tener carreras técnicas en un colegio con los costos que eso implica y con diez alumnos no es sostenible. Y eso tiene que ver con la decisión que tomamos los padres y que toman también nuestros alumnos. Yo a mi hijo mayor, lo he educado siempre en el sistema municipal, pero sé que estoy haciendo una apuesta por convicción y por consecuencia. Pero no es fácil para ellos después competir con otros estudiantes en la universidad que vienen de colegios particulares que han tenido otra formación. Nosotros tenemos muy buenos profesionales, muy buenos directores, tenemos muy buenos docentes. El tema es que institucionalmente no estamos innovando, estamos haciendo exactamente lo mismo que se ha hecho siempre. Entonces creo que es algo de lo que hay que preocuparse.

Sobre todo, ahora viene el proceso de des municipalización y en el momento que a nosotros nos pille eso, no significa que la municipalidad vaya a dejar de preocuparse de la educación de los jóvenes, al contrario, nosotros tenemos que buscar alguna manera como para seguir colaborando desde las ciudades, desde el entorno. Y siento que ahí estamos super al debe, nos faltan muchas cosas. Yo he planteado varias ideas en este espacio y tengo disponibilidad, incluso para hacérsela llegar al señor alcalde. Yo creo que nosotros tenemos una deuda pendiente. Esto es bueno. Esto está bien, me parece razonable. Yo lo voy aprobar, pero creo que hay que hacer un esfuerzo un poquito mayor y mirar al conjunto, al conjunto de la educación y armar un modelo de desarrollo para los próximos 10 o 15 años de la educación municipal en Talca, que nos permita frenar el éxodo de estudiantes porque se nos están yendo por todos lados y al mismo tiempo que nos permita mejorar la calidad de la educación de quienes se quedan en el sistema. Apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, de una u otra forma creo que el hecho que haya tampoco alumnos no estamos discriminando, al contrario. O sea, yo creo que de una u otra manera esto nos permite fortalecer la educación técnica profesional. Y yo le hago un llamado a las autoridades del Daem, al presidente de la Comisión de Educación. Llevamos cuatro años y nos quejamos y nos quejamos de lo mismo. Yo creo que aquí nosotros tenemos que enseñar a los alumnos de la educación pública desde sexto a octavo básico de que existe este tipo de liceos tecnológicos y de una u otra forma tenemos que hacer la articulación de los niños desde sexto, séptimo y octavo año básico de que tienen esta gran posibilidad. Yo creo que de una u otra forma es negligencia nuestra. Llevamos cuatro años quejándonos de lo mismo y no hemos hecho nada, absolutamente nada. Y justamente uno de los problemas más complicados es que cada vez tenemos menos alumnos. Pero creo que de una u otra forma es responsabilidad nuestra. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, concuerdo plenamente en varias de las opiniones que aquí han entregado los colegas. Creo que efectivamente llegó el momento de cambiar la mirada de lo que es la educación técnico profesional. No nos podemos quedar en lo que ya teníamos hace 30 o 40 años atrás. Y hoy día, está claro que tenemos que avanzar a una era mucho más tecnologizada y en lo que son los requerimientos actuales de la sociedad. Y allí tenemos que apuntar con más recursos, dotar de mejores infraestructuras para estas carreras técnico profesionales y también por ahí hacían mención a la difusión. Yo creo que la gente tiene que saber que efectivamente se están dando estas carreras técnico profesionales en nuestros colegios para que puedan optar, no que de repente, se enteran por casualidad, porque lo comentaron, etcétera, etcétera. Sino que tiene que haber una política de difusión clara y abierta para que todo el mundo esté enterado de esta posibilidad. De cara al futuro. Así que creo que muy bienvenido el proyecto y ojalá se implementen muchos otros. Así que también apruebo.

ACUERDO N° 270	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yánez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones". ID: 2295-55-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número cuarto es el acuerdo para otorgar Subvención al Sindicato CREA, por un monto de \$12.000.000., (doce millones de pesos), como concepto de co-aporte a proyecto postulado a Sercotec, por instalación de rejas metálicas. Quién Lo va a exponer, o damos lectura a la nota.

SR. ADMINISTRADOR : Yamil

SR. SECRETARIO : Sí, adelante.

SR. ADMISTRADOR : Mas allá de la exposición, es básicamente, el Sindicato de la Feria Las Pulgas el año pasado postuló a un proyecto. Disculpen, del CREA, postuló a instalación de rejas metálicas a través de financiamiento compartido entre Sercotec y la Municipalidad. El año pasado no se alcanzaron a terminar todas las rejas, este año nuevamente postularon con la intención de que todos los locales que pertenecen al sindicato tengan reja. Sercotec hizo un aporte y le están solicitando al alcalde y a los concejales este año nuevamente un coaporte.

SR. ALCALDE : Este es el mismo mecanismo con el que se postulado para techos, para los cierres, para diferentes mejoras del Crea, donde Sercotec ha apoyado bastante, con cofinanciamiento municipal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cuál es el aporte de Sercotec, cuánto es el monto.

SR. ADMINISTRADOR : El aporte de Sercotec se lo digo inmediatamente, lo tengo aquí anotado. 30 millones 600 mil pesos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy por aprobar, porque no lo han pasado bien sin las rejas, en alguna medida sí prestan para colaborar. Estoy por aprobar. Porque creo que ellos lo han tratado de hacer bien y los tiempos no han sido muy fáciles, para hacérselos más fácil. Estoy por aprobar y bienvenido sea.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde también apruebo. Eso sí que aquí, en el documento que no llegó, se señala que Sercotec aporta 28 millones.

SR. ALCALDE : Bien, hay una diferencia de dos millones.

SR. ADMINISTRADOR : Voy a confirmar la información porque a mí me enviaron la postulación y me aparecen 30 millones, pero voy a llamar al director de Sercotec y se los voy a informar concejales.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Estaba leyendo. Alcalde, yo iba a decir que los avances del Crea con los trabajos que se están haciendo, ya le falta esto, las rejas. Así que voy a aprobar con mucho gusto y vamos adelante con el Crea, con lo que falta.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, apruebo, obviamente.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo señor alcalde, no me voy a someter y voy a caer un poquito en rebeldía. Porque tantas veces he propuesto ideas, incluso he hecho exposiciones de proyectos para el municipio y nunca me han tomado en cuenta. No se olvide que yo el otro día le propuse sobre la necesidad de la escalera telescópica de los bomberos, que desde el 2015 la tienen en mal estado, y está en Santiago por 8 millones de pesos. Le dije ese día, en incidentes, que podríamos haber evitado el incendio de la propagación de otros locales comerciales si hubiéramos tenido esta escalera, incluso propuse, hoy día hay un problema serio en la 31 oriente con 8 sur, donde los vecinos se están revelando también ante las situaciones que están ocurriendo en Talca, en el tránsito, están pidiendo un semáforo y una cámara. Por lo tanto, señor alcalde, yo le vuelvo a recordar que el municipio y usted como presidente de la corporación, debe influir en las personas y debe resolver sus necesidades más inmediatas. Hoy día lo más inmediato es esto, no la reja. Por eso rechazo este punto de Tabla señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, en realidad siempre vamos a querer, yo creo que los que hemos estado muy cerca y que somos clientes habituales del Crea, siempre echamos de menos que se den estas posibilidades de mejorar el lugar. Es un lugar muy importante para la comuna de Talca, incluso para las comunas aledañas. Llega mucha gente de distintos lugares y siempre se ha echado de menos que tengamos un proyecto integral de remodelación del Crea, y hace tiempo que vengo diciendo lo mismo. Yo creo que hemos estado asistiendo a una seguidilla de pequeños proyectos, pero no uno que sea integral, que implique remodelar las techumbres, los pisos, en este caso las rejas para proteger los locales comerciales de los robos. También ellos apuntan a tener en el futuro cortinas metálicas, etcétera. Ahora hay un proyecto producto de que se está desarrollando, producto de un incendio, por el alerón del lado norte y también tenemos contemplado uno por el frente, pero no se aborda uno integral completo y lo tuvimos en alguna oportunidad y se negó la posibilidad en el Gobierno anterior del ofrecimiento por parte del Gobierno Regional, pero eso ya pasó y yo creo que siempre vamos a querer que se mejore esta infraestructura porque les sirve a todos los Talquinos. Pero sigo echando de menos un proyecto que aborde todas las necesidades que tiene el centro de abastecimiento Crea, y yo creo que ahí estamos con una brecha, una deuda con este establecimiento. Ojalá que se pueda remediar en el futuro y vamos a tenerlo siempre presente que es absolutamente necesario mejorarlo. Apruebo de todas maneras.

ACUERDO N° 271	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por nueve votos a favor de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y un voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; Subvención al Sindicato CREA, por un monto de \$12.000.000., (doce millones de pesos), como concepto de co-aporte a proyecto postulado a Sercotec, por instalación de rejas metálicas.
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente, señor alcalde, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Eje Barrial, Barrio Las Américas XI,” financiada con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Expone lo siguiente :



DESCRIPCION GENERAL



- Ubicación : Calle 6 Oriente entre 17 ½ Norte y 19 Norte
- Superficie : 4338,6 m²
- Arquitecto : Víctor Gonzalez
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

DESCRIPCION GENERAL



- El proyecto considera los trabajos en una de las vías de circulación importantes en el barrio, que dan accesibilidad a varios hitos presentes en el barrio como lo es la escuela, el cesfam, el gimnasio, la sede comunitaria, radio y jardín, entre otros; este trabajo se realizara en zonas de bien de uso público con el desarrollo de pavimentación aceras y señalética vial, áreas verdes, juegos, máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, pavimentos circulación peatonal, refuerzo iluminación peatonal, elemento de información (tótem reconocimiento) y paisajismo. Este eje está compuesto por 2 tramos y se encuentra definido en la calle 6 Oriente entre 17½ norte y 19 norte; en la comuna de Talca.

DESCRIPCION GENERAL



El proyecto considera trabajos de paisajismo, pavimentación y la provisión de equipamiento urbano

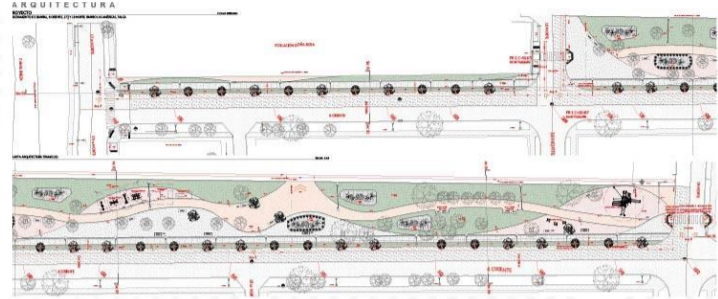
- Pavimentos maicillo y hormigón
- Pavimentación de calzada
- Aro de basquetbol
- Basureros urbanos
- Bancas inclusivas
- Bancas
- Maquinas ejercicios
- Placa de obra
- Luminaria

Ubicación



EJE BARRIAL

Arquitectura



EJE BARRIAL

SRTA. CARLA CONCHA

: Expone lo siguiente :

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
29.09.2020	Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta

- Decreto alcaldicio Nº2535 del 06-08-20 aprueba bases administrativas especiales.
- Financiamiento Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrio..

Nº	Oferentes	Rut
1	Constructora E Inmobiliaria Amulen Spa	76.073.9529
2	Constructora TJB Spa (UTP con Miguel Ángel Zerene Farah)	76.731.6798
3	Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	76.076.9266

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES TÉCNICOS



N°	Oferentes	Evaluación técnica
1	Constructora E Inmobiliaria Amulen Spa	Presenta oferta económica superior a lo aprobado e indicado en las BAES.
2	Constructora TJB Spa (UTP con Miguel Ángel Zerene Farah)	No cumple con lo establecido en Información para acreditar experiencia
3	Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	Cumple con lo solicitado

De acuerdo a informe técnico Ord N° 001282, emitido por la directora de desarrollo comunitario, Constructora E Inmobiliaria Amulen Spa y Constructora TJB Spa (UTP con Miguel Ángel Zerene Farah) no se considera dentro del proceso de evaluación Técnica.

Por lo tanto, se continua con la evaluación del oferente Sociedad constructora Ingetalk Ltda. Rut: 76.076.926-6.



INFORME TÉCNICO

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

"MEJORAMIENTO EJE BARRIAL, BARRIO LAS AMERICAS XI"

La presente Licitación fue publicada a través del portal de mercado público el día 07 de agosto del 2020, de acuerdo a la adquisición (ID) 2295-57-LR20

Según consta en el acta de apertura de propuesta pública se debe evaluar técnicamente las ofertas:

- Constructora E Inmobiliaria Amulen Spa. Rut: 76.073.952-9
- Ingetalk Rut: 76.076.926-9
- Constructora TJB Spa (Unión Temporal De Proveedores) Rut: 76.731.679-8

1.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS OFERENTES:

De acuerdo a lo establecido en el archivo "Exigencias para quienes postulan con inscripción MINVU o MOP" e Información para acreditar experiencia "donde la empresa acredita inscripción de registro MOP, MINVU O M2.

Constructora	Registro MINVU o MOP	Cantidad de m2	Nota
Constructora E Inmobiliaria Amulen Spa	Tercera categoría clasificación A2 edificios que no constituyen viviendas	-----	7.0
Ingetalk	Tercera categoría clasificación 6 o.c obras de arquitectura	-----	7.0
Constructora TJB Spa	No cumple Técnicamente		

Observación a evaluación técnica

Constructora TJB Spa:

1.- Certificado N° 231 del proyecto "Construcción de veredas Comuna de La Granja, etapa 1", según lo expuesto en el punto 6 del documento "Información para acreditar experiencia", para el cálculo de experiencia, no se considerarán las obras exclusivas de pavimentos de aceras.



INFORME TÉCNICO

2.- Certificado del proyecto "Parque fluvial Padre Renato Poblete, etapa 2", no corresponde evaluar, ya que la experiencia presentada no es emitida a un integrante de la unión temporal, está a nombre de Brotec. Por otra parte, este certificado no expresa m2 construidos.

3.- Certificado "Construcción parque ciclopaseo Mapocho 42k etapa 1", esta emitido a nombre de "Constructora Levy Jofre" Rut: 6.497.389-4, la cual no es parte de la unión temporal expresada por la constructora.

Constructora TJB Spa, No cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas especiales en el punto 8.1 oferta técnica ítem c2, información para acreditar experiencia (archivo: informar obras similares o superiores).

Es por esto que no será evaluado y queda fuera de Bases.

2.- EVALUACION PRESUPUESTARIA:

De acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales en el punto 11 párrafo 5, la Unidad Técnica se reserva la facultad de rechazar las propuestas que excedan de la efectiva disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto.

De acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por medio de mesa técnica regional presupuesto máximo es de \$287.947.985. Es por esto, cualquier oferta presentada por un monto superior a esto, no deberá ser evaluada.

Observación a evaluación presupuestaria

Constructora e Inmobiliaria Amulen Spa: Presenta oferta superior a lo aprobado e indicado en las BAES.

Es por esto que no será evaluada y queda fuera de Bases





PROPUESTA

Presupuesto Disponible En BAE.

\$287.497.985- IVA incluido.

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	\$ 237.388.820-	\$ 282.492.696-



EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	30%
Plazo para la ejecución de la obra	30%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista	35%



EVALUACIÓN DEL OFERENTE

EVALUACIÓN PRECIO OFERTA (30%)

La propuesta que presente el precio más bajo de oferta obtendrá nota 7,00 (siete) El monto consignado en esta oferta servirá de base para la calificación en relación a esta factoría la suma de propuestas recibidas en forma inversamente proporcional

Presupuesto Disponible En BAE.

\$287.497.985.- IVA incluido

Evaluación De Precio	Valor de la Oferta Con impuesto \$	Nota
Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	\$282.492.696. -	7,00



EVALUACIÓN DEL OFERENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL PROYECTISTA CORRESPONDIENTE (35%)

REGISTROS	CATEGORIA	NOTA
Ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU)	Tercera categoría o superior, clasificación A2 edificios que no constituyen viviendas	7,0
	Cuarta categoría, clasificación A2 edificios que no constituyen viviendas	5,0
Ministerio de obras públicas (MOP)	Categoría A o superior, Obras menores, 9 OM obras de arquitectura	7,0
	Categoría B, Obras menores, 9 OM obras de arquitectura	5,0

Evaluación Técnica	Registro	Nota
Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	MOP- Tercera categoría clasificación 6 o.c obras de arquitectura	7,00



EVALUACIÓN DEL OFERENTE

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el periodo de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el periodo de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el periodo de Aclaración ó, b) Los antecedentes no se recibieron.	1,00

EVALUACIÓN DE REQUISITOS FORMALES	Cumplimiento Requisitos Formales	Nota
Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	La oferta cumple con todos los requisitos formales	7,00



EVALUACIÓN

RESUMEN DE EVALUACIÓN

Oferente	Precio		Plazo		Cumplimiento Requisitos Formales		Evaluación técnica		Nota Final (100 %)
	Nota	Ponderación Precio	Nota	Ponderación Plazo	Nota	Ponderación Requisitos Formales	Nota	Ponderación Evaluación Técnica	
		30%		30%		5%		35%	
Sociedad constructora Ingetalk Ltda.	7,00	2,10	7,00	2,10	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación pública, Informe Técnico del Proyectista y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar la Licitación "MEJORAMIENTO EJE BARRIAL, BARRIO LAS AMÉRICAS XI", al Oferente:

Sociedad constructora Ingetalk Ltda., Rut: **76.076.926-6**, representada legalmente por el **Sr. Juan José Ramírez Avendaño**, Rut: **13.353.236-6**, domiciliado en nueve y media norte C, N°3539, Talca. Por un monto Total de \$ **282.492.696.-** (doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y seis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 99 días corridos.



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a fundamentar mi voto. No soy populista. No digo barrios marginales, digo barrios que tienen derecho. Las Américas tiene el derecho que se le haga ese mejoramiento. Yo les ruego a los demás que no traten más a la gente de escasos recursos de marginales, ni me traten de populista cuando yo voto por ellos. Mi voto, lo voy aprobar, señor alcalde, y con mucho gusto, sino que solamente tienen derecho a disfrutar igual que los demás. Mi voto, lo vuelvo a repetir, tienen derecho, es de aprobación. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, estas son intervenciones muy importantes para la comunidad, mejoran los espacios, mejoran los lugares para compartir en la misma familia, son espacios diferentes, generan mayor comunicación entre las personas y si uno lo mira desde el área de salud, obviamente que todo esto es un factor protector. Además, siempre están muy de acuerdo en relación a la necesidad de la comunidad del sector donde se va a intervenir. Así que mi voto también es de aprobación.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, me alegra mucho que sigamos avanzando en la ornamentación del sector norte, que le está dando una mejor calidad de vida a la ciudadanía y a las personas que viven en el entorno. Así que, con mucho grado, con mucho gusto. Apruebo.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Mire, la verdad es que cuando uno escucha el mejoramiento de los barrios, los sectores donde realmente hay muchas necesidades. Uno se alegra porque dentro de la ciudad, cuando uno hace los recorridos, sobre todo a mí, que me gusta mucho el deporte, trato de buscar recintos y ver en qué estado están. Y me alegra mucho, porque no siempre tuvieron acceso al mejoramiento de ornamentación y al mejoramiento de infraestructura y acá en las Américas me alegro. Yo vivo muy cerca del Canal de la Luz y salgo a mirar los jardines y me da mucho gusto que, no solamente acá al sector norte y el Canal de la Luz, sino que muchos sectores, se han ido mejorando con respecto a lo que están conversando. Así que, de verdad, alcalde, me alegro mucho. Se necesita y eso también habla de que nos importa, escuchaba a don Manuel, nos importa a todos los concejales y a usted alcalde que tengamos un mejoramiento y eso obviamente que le da mejor calidad de vida a toda la comunidad de los sectores que estamos hablando. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde, cuando uno recorre el sector y lo compara con un par de años atrás, ve cómo en forma realmente espectacular, ha ido mejorando todo, hasta hace poco tiempo, el complejo educacional Javiera Carrera, su entorno estaba con tierra. Hoy día se ve pavimentado. Hoy día tenemos una vía de acceso de circulación y esto viene a complementar las otras vías importantísimas para ese barrio que le dan accesibilidad a todo. Yo creo que este es el camino correcto, ir cada día mejorando todas las condiciones de circulación y acceso, de tal forma que se conecten todas las instituciones, como en este caso la escuela, cesfam, el gimnasio, la sede comunitaria, etcétera. Así que yo creo que es un lindo proyecto a ejecutarse pronto. Así que lo apruebo señor alcalde con mucho grado

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Quería pedirle a la niña que expuso. Aquí se van a arreglar las veredas y la unión de las calles. Eso quería preguntar, porque el parque está hecho.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Sí, señora Viviana, se arregla. Hoy en día hay pavimentación, sólo en la mitad de la calzada y ésta se va a rehacer porque no está en buenas condiciones y se va a pavimentar la calzada que continúa. Como son dos calles, tienen una parte entre la calzada y la edificación, que es donde está el gimnasio y lo que está al frente de la sede social actualmente, se va a generar una pasarela de área verde. Dónde va a ir ahí integrado los juegos infantiles, las maquinarias, todo lo que es mobiliario urbano y la iluminación.

SRA. VIVIANA VEGA : Y quería acotar que ojalá que cuando se hagan las veredas se hagan ancha porque ahí transita mucha gente en silla de ruedas.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Acá es calzada, que es la calle, y lo que va a ver, lo que tienen todos los proyectos integrados en la que es universal que es desde un recorrido transversal del inicio hasta el final de la obra, donde está el área verde, que es el recorrido donde va con pavimento duro, donde puedan acceder todas las personas y eso cumple también con lo ancho establecido que deben tener.

SRA. VIVIANA VEGA : Muchas gracias, y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me encanta este tipo de intervenciones en los distintos sectores. Los vecinos de las Américas lo necesitaban demasiado y esto le da más dignidad también. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde. Sin duda es un avance importante para el sector norte de la ciudad, particularmente para el sector las Américas. Así que con mucho agrado apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, quien administra esta obra, el Ministerio de la Vivienda.

SR. ALCALDE : La Municipalidad, en convenio con el Ministerio de la Vivienda, a través del Programa Quiero Mi Barrio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero el municipio administra la obra, cierto.

SR. ALCALDE : Estamos licitando nosotros. De hecho, eso es lo que se está proponiendo ahora, la adjudicación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que se me vino a mi mente un uniforme que le entregó la Contraloría a usted, en función de una obra, de alrededor de mil quinientos y tantos millones de pesos que el municipio cayó en problemas serios, y hay que hacer un sumario interno que usted tiene que hacer sobre el encargado del inspector técnico. Yo creo que todos los colegas. Es que está relacionado por eso le estoy preguntando, el municipio también administró una obra de alrededor de mil quinientos millones de pavimento, y nos llegó un informe de Contraloría, yo por lo menos lo leí, y usted tiene que emitir un sumario especialmente sobre los responsables de los que ejecutaron esa obra.

Pero bueno, yo voy aprobar de buena fe de que se va administrar bien esta obra, por el sector, que para mí es un sector que requiere mucho apoyo y mucho respaldo. Pero le estoy recordando a los colegas que llego un informe de Contraloría muy serio donde usted tiene que hacerse responsable de esa administración, porque estamos hablando de mil quinientos y tantos millones de pesos. Por favor, no dejemos pasar eso. Yo voy aprobar con mucho gusto por el sector que requiere todo nuestro respaldo. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Concejal bueno, mire, si llego un informe, están las instancias de los sumarios y los responsables serán los funcionarios que incurrieron en falta. Mi responsabilidad es aplicar la sanción y aplicar también las medidas administrativas.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno escuchando atentamente, la verdad es que el sector se ve mejorado ostensiblemente con el proyecto del Canal de la Luz. Pero uno que transita por ese sector sabe a ciencia cierta que hay algunas falencias. Efectivamente, las calzadas pavimentadas hasta la mitad en el sector donde está la radio comunitaria, también está la sede social. No hay pavimento en alguna de esas calles o están en muy mal estado. Por lo tanto, se requiere de esta intervención, además que el programa Quiero Mi Barrio es un tremendo programa que ha mejorado, que ha remodelado muchos barrios que estaban

absolutamente abandonados y ahora sí han adquirido una nueva cara frente a la comunidad. Efectivamente, yo iba a hacer la misma acotación, iba a preguntarle a la señorita que estaba presentando el proyecto quién es el hito de este proyecto. Lo hacemos nosotros cómo municipalidad o lo hace el Minvu, en referencia justamente también a lo que plantea don Manuel. Yo creo que la gente de estos sectores un poco más apartados, también tienen derecho a que la obras que allí se realicen sean de buena calidad, en el sentido de que cumplan con lo que se está comprometiendo a través de la licitación y no se caiga en este relajamiento por parte de los inspectores técnicos, como lo que acusa el informe de Contraloría, que también lo leí, que nos llegó a nuestras manos hace una semana atrás.

Entonces, en este caso y lo he planteado, aquí en concejo, señor alcalde, señores concejales, señor secretario en varias oportunidades. Tenemos que responsabilizarnos, porque la inspección técnica vaya de la mano con los requerimientos de los proyectos, que no nos relajemos en ese sentido y de repente incurramos en una especie de permiso, así entre comillas, para que se haga cualquier tipo de obra y no la que se está contratando a través de estos recursos que son recursos de todos, y que son obras bastante costosas también. Así que yo pido ahí que sean más riguroso, señor alcalde. De todas maneras, vamos aprobar esto, pero que ojalá estemos más encima de que se cumpla con lo que está comprometiéndose a través de este contrato.

ACUERDO N° 272	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Eje Barrial, Barrio Las Américas XI”, financiada con recursos Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Muy bien, Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Comodato a la Fundación de Educación para el Desarrollo Integral de la Niñez o Integra Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”, terreno ubicado en Pasaje 5 ½ Oriente G N° 3675, inmueble municipal donde funciona Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”.

SRA. GLENDY CORNEJO : Expone lo siguiente.



UBICACION



DECRETO ALCALDICO



DECRETO ALCALDICO N° 2140

TALCA, 24 JUL. 2007

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el acuerdo del Consejo adoptado en sesión ordinaria de fecha 18 de Julio del 2007, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.056, de 1988, refundida.

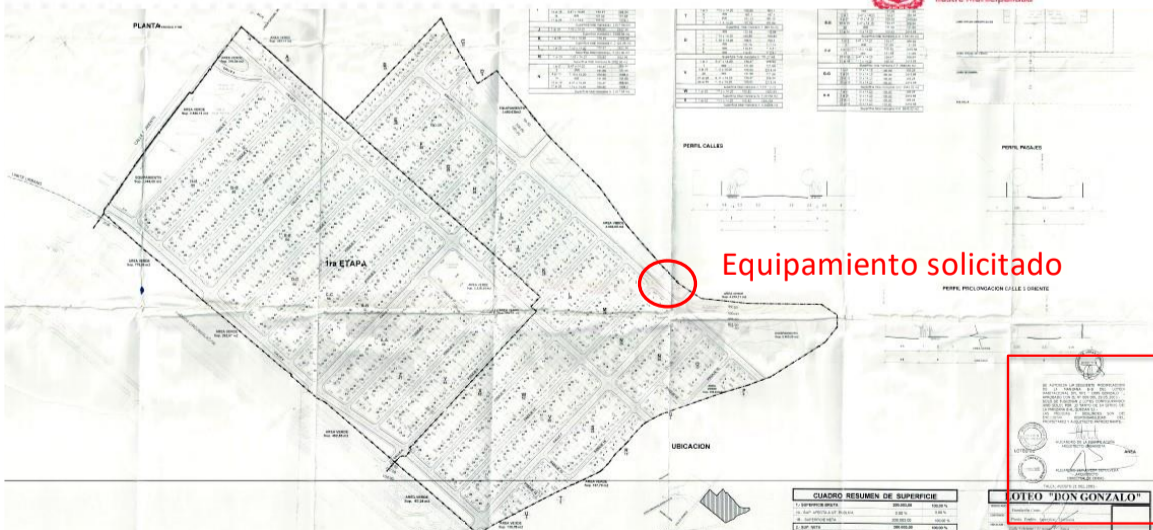
DECRETO:

Déjase establecido que el Consejo Municipal ha acordado manifestar la voluntad de entregar en Comodato cuando proceda a la FUNDACION INTEGRAL la sede social de Don Gonzalo y Don Ricardo II, para ser destinadas a habilitación como Sala Cuna y Jardín Infantil.

NOTAR y COMUNIQUESE.

[Signatures and official stamps]
PATRICIO HERRERA BLANCO
ALCALDE
MARCE ALLENDE YASER
SECRETARIO MUNICIPAL
PHD/MY/COT
DIPUTACIONES
Archivo Alcaldía
Dircc. de Obras Municipales
Dircc. de Des. Comunitario

Loteo Don Gonzalo



SEDE SOCIAL – SALA CUNA



FOTOS INTERIORES



GRACIAS





SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy aprobar señor alcalde, y felicito a las madres que traen niños al mundo porque estamos muy necesitado de ellos. La población también está decreciendo ya no hay mamás que tengan 5 o 6 niños, como las que yo tuve en la Carlos Trupp, en el sector Cooperativa Lircay. Quisiera felicitar a la señorita y que les diga a las madres que las felicito por tener tanto valor de tener niñitos. Bienvenido sea, y ojalá haya muchos niños más en Chile y muchos jardines para educarlos como corresponde. Porque ellos también, repito, tienen derecho. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Escuchaba atentamente a don Manuel. Me parece muy interesante las felicitaciones hacia las mamás. En el buen sentido. Chile es un país como estándares en cuanto al tema de la fertilidad y de la natalidad de países desarrollados. Cada día las familias tienen menos hijos. Ya no más de dos niños es raro tener en una familia. Pero eso es como también parte de la modernidad que Chile se ha ido sumando. De hecho, las mamás tienen más cuando los tienen. Entonces hay todo un tema que es medio parecido a nivel del mundo. En este caso específico, yo creo que están todas las condiciones para que aprobar, y sobre todo porque es un proyecto importante para la comunidad, sobre todo para los niños. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas alcalde, que también lo apruebo.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde. Yo creo que no hay nada más importante que el desarrollo integral de la niñez. Si nosotros desarrollamos integralmente la niñez, obviamente que vamos a tener a futuros ciudadanos comprometidos en todo sentido. Por lo tanto, yo apruebo con mucho agrado, alcalde. Ahora, yo creo que es importante también conocer el proyecto completo. Ojalá por escrito para darle la difusión del caso.

SR. ALCALDE : Este es el comodato solamente.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, señor alcalde. Estoy de acuerdo que es un comodato, pero en ese comodato va a funcionar la Fundación de Educación. Entonces, yo creo que es interesante conocer cuáles es el trabajo específico que hace la Fundación y a cuántas familias beneficia. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : En el informe que se le entregó a la Fundación Integra, el oficio firmado por usted, sale que se va a dar un plazo renovable de diez años, me parece bien. Y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo ser alcalde, siempre la construcción de jardines infantiles es una buena noticia. Y bueno, le comento yo al colega que decía que la modernidad hacia las familias más pequeñas. Yo ya voy por el tercero, así que yo soy al antiguo y espero seguir teniendo más.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, yo creo que siempre va hacer una buena noticia que se implementen los jardines infantiles. Y en este caso, dando este paso de entregar el comodato, vamos a estar siempre de acuerdo. Yo creo que estamos un poco al debe con este tema, porque me recuerdo hace tiempo atrás estábamos en un litigio por un jardín que se estaba remodelando y finalmente la empresa se fue para la casa y ahí quedamos. Está en el sector, frente al Cecof Nuevo Horizonte, y posteriormente los niños los llevaron a una sala de una junta de vecinos en el sector de la Carlos Trupp, y finalmente a cada cual se fue para su casa. Y así en otros lugares también hemos recibido montones de datos en cuanto al funcionamiento no muy acogedor de algunos espacios. Por lo tanto, yo también creo que ahí hay que poner énfasis en mejorar esto y como un buen paso de entregar este comodato estamos absolutamente de acuerdo. Se aprueba.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

ACUERDO N° 273	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi y Hernán Astaburuaga; Comodato a la Fundación de Educación para el Desarrollo Integral de la Niñez o Integra Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”, terreno ubicado en Pasaje 5 ½ Oriente G N° 3675, inmueble municipal donde funciona Jardín Infantil “Mi Mundo Pequeño”.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Silvia Céspedes Ávila, Elvira Yáñez Rojas, María Garrido Sepúlveda, Bernarda Sepúlveda Galaz, Juan Palma Henríquez, Manuel Jara Rojas, Ana Aburto Hidalgo, Efraín Montecinos Vásquez, Gladys Ávila Herrera, Mauricio Escanilla Flores, Víctor Ramos González, Emilia Rojas Poblete, Karime Olave Daroch, Hilda Fuentes Eriz

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, voy a extenderme un poquitito en dos temas, la verdad de las cosas que hace falta la pintura en aquellos pasos que son tan importante en Talca.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel, a continuación, vienen los incidentes, el punto ahora es la exención de derechos de aseo.
- SR. ALCALDE** : Apruebo.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si apruebo señor.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán, la exención.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

ACUERDO N° 274	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Silvia Cespedes Ávila, Elvira Yáñez Rojas, María Garrido Sepúlveda, Bernarda Sepúlveda Galaz, Juan Palma Henríquez, Manuel Jara Rojas, Ana Aburto Hidalgo, Efraín Montecinos Vásquez, Gladys Ávila Herrera, Mauricio Escanilla Flores, Víctor Ramos González, Emilia Rojas Poblete, Karime Olave Daroch, Hilda Fuentes Eriz.
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Juan Carlos, le ruego que me ponga atención, por favor. En la 8 sur 14 oriente los pasos ya están que no se ven. Estos días tuve que sacar afortunadamente, no es que sea un héroe, pero pude sacar la mano para que un vehículo se detuviera, que iba pasando por la izquierda al llegar a la punta, resulta que la señora era sorda, entonces no escuchaba nada. Qué importante es una vida, señor alcalde, sea sordo, sea muda, sea natural, lo que sea, pero no nos duele a nosotros que esa persona se haya muerto porque alguien le atropelló. Qué importante es una vida señor alcalde, por favor, preocúpese de que todos los barrios estén pintados en aquello que sean paso de cebra, derechos del peatón y de aquello que llegan a la punta. Estamos demorándonos mucho señor alcalde, no lamentemos la falta de una vida. Y en la que sea, rica o pobre, la que sea, pero es importante cuando nosotros jugamos con la vida de esa persona. Por lo tanto, yo le ruego, señor alcalde, que le diga a este caballero de la pintura, a este caballero de la señalización, que lo haga pronto por favor. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, voy a hablar del loteo Buena Vista, esto está camino a Huilliborgoa. Tengo una foto que se las voy a enviar a usted, donde hay camiones que están pasando por el camino, por un puente que no da abasto para que pasen camiones transportando madera. Lamentablemente la empresa está ocupando este puente, ya se cayó la baranda y está súper peligroso, es un puente casi peatonal. Yo no entiendo como la empresa tiene la desfachatez de pasar por ahí y no se da la vuelta por Penciahue, le voy a enviar la foto que los vecinos me acaban de enviar y a mí me parece que nosotros tenemos que trabajar por todos los vecinos de la comuna. Si bien es cierto, es un sector que está poblándose completamente en los cerros, pero tampoco podemos permitir que, así como en lo urbano los camiones no pueden pasar por las calles vecinales, también nosotros debiéramos ayudar a estas personas. Así que le envié las fotos don Yamil del Loteo Buenavista camino Huilliborgoa, a mano izquierda, los vecinos están muy preocupados porque imagínese si el puente se cae, ni siquiera van a tener acceso a ello a la pasada para Talca, van a tener que dar la vuelta, subir el cerro, y dar la vuelta por la negligencia de la empresa. Así que le envié las fotos. Por favor, eso.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : A mí me gustaría solicitar la auditoría de hace 15 meses atrás del tema de la Macroferia. Eso solamente.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno, señor alcalde, estimados colegas, no quise extenderme un poquito en la exposición de Educación, pero yo quisiera reiterar algunos conceptos. Nosotros en Talca tenemos trece liceos, de esos son cinco científico humanista y lo otro son entre técnico, profesionales e industriales comerciales. Y hemos propuesto al Daem hacer una discusión seria sobre la innovación curricular, porque hay un solo liceo que no tiene ramos electivos y que tiene una formación más integral. La mayoría de los demás tiene ramos electivos y con una malla curricular y planes de estudio bastante precario. Ahora todos estos establecimientos dan la PSU para seguir estudios superiores y sería importante solicitar, a pesar que lo hemos hecho, establecer cuántos alumnos de nuestros Liceos acceden a la educación superior. Yo tengo estadística que ni al 50 por ciento. Por lo tanto, el otro 50 por ciento señor alcalde, la única posibilidad que tienen es ingresar a un centro de formación técnica o a un instituto profesional. Por tanto, es importante ese dato. También le hemos solicitado al Daem los resultados del SIMCE en la PSU. Creo que muy importante tener esos datos para los concejales. Y también hemos señalado que una forma de difundir y a todo este 50 por ciento de estudiantes que no sigue en la educación superior, obviamente necesita una orientación, pero no cuando egresan. Yo creo que en séptimo y octavo básico en Orientación Vocacional se puede hacer una pasantía por los colegios o darle una orientación sobre la continuación de estudio a todos ellos, enfatizando la posibilidad de que tienen de ingresar a nuestros colegios técnicos.

Y termino también planteándole a mis colegas que, revisando a nivel nacional, ya tenemos casi a todas las ciudades del país con ordenanza sobre el arbolado urbano. Entonces hay precisiones bastante claras sobre cómo debe ser esa ordenanza. Y yo les propongo, que estoy disponible, para que realicemos una reunión de la Comisión del Medio Ambiente para que en el tiempo más breve podamos aprobar esa ordenanza que quedó pendiente con todas las observaciones y alcances que queramos hacer. Eso sería por hoy día, gracias por la atención a todos.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Mire, hay situaciones en nuestra ciudad que realmente es muy alarmante. En una oportunidad. También lo mencioné. Y de verdad que hay mucho reclamo y mucha preocupación con respecto a estos puestos que se colocan en el centro de la ciudad. Y también en la macroferia. Por qué lo digo. Porque hay comerciantes que pagan sus patentes. Pero no tienen esa libertad de poder reclamar cuando se les colocan estos comerciantes sin permiso. Y que venden verduras con los carritos de supermercado, está lleno, de verdad que es imposible transitar, sobre todo por la once oriente y también en el centro de la ciudad. Entonces hay un problema grave, porque no es justo que locatarios que pagan sus impuestos, pagan arriendo, tienen personal, es una competencia desleal. Y esto viene ocurriendo hace mucho tiempo señor alcalde, lo mismo que está pasando en el Parque Industrial, donde también los que pagan la postura tienen muchos problemas porque prácticamente no ingresan al parque, sino que se colocan afuera. Y si usted se va a dar una vuelta y a lo mejor mucho de los concejales saben. Está lleno. No pagan ningún permiso, no es una competencia leal y hay problemas, porque muchos se están quejando, los que pagan la postura y esperan que los clientes logren ingresar, pero prácticamente no tienen público. Entonces yo no sé cómo poder controlar. Ya en una oportunidad fue Carabineros, una sola vez y después no fue más. Entonces yo quiero saber, alguien que me informe cómo se puede solucionar este problema. Porque la verdad es que es grave. Es muy grave porque no vaya hacer cosa que después estemos lamentando pugnas entre los grupos, los que están funcionando debidamente, pagando su derecho y los otros que no pagan nada. Yo no quiero descalificar ni proyectarme a los extranjeros, porque también tienen derecho de vivir, pero de buena manera, porque no es una competencia leal. Están haciendo afectado muchos comerciantes del parque industrial, muchos comerciantes que trabajan también en sus locales, ya lo dije, y muchos comerciantes que están en las ferias autorizados por la municipalidad, y eso no puede ser. Yo no sé quién le va a poner el cascabel al gato.

Es un problema. Pero lo del parque industrial es grave, es grave alcalde, porque yo creo, ya en los grupos que están pagando en un momento no van a cancelar, no van a cancelar el derecho y ahí va a ver otro problema. Yo no sé si Investigaciones, los Carabineros, quién le va a poner realmente coto al asunto para poder ir mejorando esta instancia, que realmente es muy delicado.

Lo otro, señor alcalde, yo como normalmente destaco cuando hay jardines en la alameda, en diferentes sectores muy bien cuidados. Pero si hay un problema donde se ha hecho mucha inversión en los jardines aledaños. En los sectores de los barrios, hay jardines que se están secando. Yo sé que se hizo un gran esfuerzo de parte del municipio, entre los que están encargados de poder invertir en estos jardines, pero ahora hay que mantenerlo, hay que cuidarlo. Y ha habido quejas de que lamentablemente, en algunos sectores, no en todos, está falto de agua y falta de mantención. Eso sería, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias don Yamil. Bueno, reforzar un poquito lo que plantea Santiago respecto al Parque Industrial. Hay un tema ahí fundamentalmente con los agricultores, por ejemplo, los agricultores en esta época del año concurren a la macroferia con sus productos, existe un patio de los agricultores, pero muchos de ellos no tienen espacio, no tienen posturas para trabajar. Y eso responde básicamente a un problema en la administración. Ósea, hoy día la administración del parque está completamente sobrepasada. Hace varios años atrás y es sabido por todos, entregamos la confianza a la Corporación de Desarrollo Económico para que se hiciera cargo del tema para que generara un modelo de gobernanza al interior del parque. Y terminó de una manera bastante bochornosa. El tema es que el problema sigue, la macroferia sigue siendo un polo de desarrollo importantísimo para la ciudad, sigue estando en malas condiciones, sigue habiendo un problema endémico de gobernanza al interior. Y la pregunta es señor alcalde, en qué momento usted va a resolver eso. En qué momento va a solucionarlo. En qué momento se va a hacer cargo de eso. La verdad de las cosas a mí no me interesa, y lo he dicho en todos los tonos, a mí no me interesa que a esta administración le vaya mal. Me interesa que le vaya bien, porque si le va bien a esta administración, le va ir bien al concejo y le va bien a la ciudad.

Pero, en ese sentido, en este punto y en otros puntos también creo que ha faltado capacidad, ha faltado visión. No sé, de qué otra forma preguntárselo señor alcalde. O sea, si usted nos convoca a trabajar en alguna propuesta y convocamos a la misma gente del Parque, buscamos una solución entre todos, yo creo que podría generarse algo, no sólo en este tema, si aquí tenemos lamentablemente varios temas más, pero estamos terminando el período y la macroferia está peor de lo que empezamos. Entonces la invitación es a hacerse cargo del tema señor alcalde. Yo entiendo que es un punto conflictivo, no es fácil de trabajar, se hizo un esfuerzo, pero eso terminó de la peor forma. Pero eso no nos puede hacer claudicar, no porque la experiencia con la corporación o con algunas personas de la corporación haya sido un desastre no podemos dejar esto en tierra de nadie, ya bueno, arréglenlas como puedan. Hoy día eso es lo que pasa en la macroferia, es una tierra de nadie. No hay gobernanza, no hay capacidad de dirigir, de conducir ni de administrar. Y eso no puede seguir así. Es una de las macroferias más importantes del país, es una fuente de ingreso importante para el municipio. No puede ser. No puede estar bajo la ley de la selva. Entonces, el llamado o la invitación señor alcalde es hacerse cargo de los temas. O sea, a ponerle el cascabel al gato.

Sí. Mire, hoy día la pandemia nos obligó a dejar de lado muchas cosas que se estaban haciendo, los viajes a la playa, la fiesta de la independencia, la fiesta de la primavera. Y hoy día nos quedamos con las cosas importantes y lamentablemente podemos ver cuáles no se han hecho, Centro Integral del Adulto Mayor, la nueva macroferia, nuevo Terminal, o sea, estamos al debe en muchas cosas. La idea es colaborar con eso. De qué manera, y le hago yo el llamado señor alcalde. De qué manera le ayudamos. De qué manera con este concejo nosotros podemos aportar en eso.

Aquí no se trata de festinar por los problemas o con los proyectos que hayan fracasado, no, aquí de lo que se trata es de ponerse a disposición y de colaborar para ver de qué manera resolvemos los temas pendientes y de qué manera mejoramos lo que se está haciendo. Hay cosas que se están haciendo muy bien. Yo creo, y lo he dicho en todos los tonos, el tema de la gestión que ha tenido la Dideco en esta pandemia, yo realmente me saco el sombrero, esa gente se ha partido el lomo trabajando y me parece super bien, pero tenemos un montón de otros temas pendientes. Entonces esos temas pendientes tenemos que solucionarlo y por lo menos de mi parte, yo creo que del grueso de mis colegas va a opinar de la misma forma estamos disponibles a ayudar, hay ideas acá, hay propuestas, hay conocimientos, podemos resolver algunos temas, por lo menos en cuanto a la planificación y después, bueno, su equipo directivo tendrá que materializarla.

Señor alcalde, el sistema de gestión de residuos de la ciudad no se ha pensado, el próximo año tenemos que licitar y podemos condenar a la ciudad de Talca para seguir durante los próximos 20 años con el mismo modelo o innovar al respecto. Hemos tenido esa conversación los dos. Yo tengo claro que usted tiene toda la voluntad para avanzar en eso, pero no se hace.

Entonces yo le acabo de nombrar varios temas que era un compromiso de esta administración y que están en fojas cero. Entonces la pregunta es en qué momento, en qué momento lo van a hacer, en qué momento vamos a partir. Hay disponibilidad, le vuelvo a mencionar aquí la idea es sacar adelante estas cosas no festinar con el hecho de que esté en un punto muerto. Pero eso requiere que la persona que encabeza el municipio, encabeza esta administración nos convoque. Es el rol de los liderazgos. Entonces yo lo invito a eso, a hacerse parte, perdón, hacerse cargo de esa tarea y hacernos parte a nosotros también.

O sea, yo no sé si hablo por el resto, yo hablo por mí, pero me da la impresión, por lo que conozco a mis colegas, que todos van a tener la voluntad de colaborar. Nunca ninguno se ha restado frente a una propuesta o un desafío que se nos haya planteado por parte de su administración, independiente que tengamos puntos de vista distintos. Vamos a estar y vamos a intentar colaborar. Pero para poder colaborar necesitamos un liderazgo que conduzca y que muestre los caminos y que muestre las alternativas. Y yo creo que en todas estas áreas estamos absolutamente al debe señor alcalde. Yo creo que uno cuando termina su período y tiene que salir a explicar por qué fallaron los compromisos que se asumieron al principio. O sea, yo creo que el Centro Integral del Adulto Mayor. O sea, hay muchas, muchas cosas que hay que salir a explicar y la idea es que sean las menos posible, porque finalmente a todos nos van a preguntar. Y yo en ese sentido creo que, durante cuatro años, no he cumplido un rol obstruccionista, al contrario, siempre estado por colaborar y muchos y el grueso del concejo ha sido así. O sea, usted no ha tenido un concejo en contra, ha tenido un concejo colaborador.

Y bueno, por última vez, la invitación es a convocarnos, a hacernos parte de esta cuestión y a tratar de sacar adelante las cosas que hoy día están en fojas cero, con las cuales esta administración está en deuda. Eso.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero, quiero tocar un tema que lo vi la semana pasada. Bueno, y como está el alcalde me gustaría mucho que lo escuchara, pensando que hoy día nosotros vamos a tener una clínica dental, que es una clínica dental municipal, que va hacer un tremendo aporte para la comunidad, para muchas personas que hoy día tienen dificultades para poder tener una sonrisa adecuada o tener sus dientes y ojalá hasta el final de la vida y no un período muy corto, como tienen muchos de nuestros usuarios y que lamentablemente siempre ha sido un tema económico. Entonces, alcalde, tengo claro que no va a ser para este período, pero pensando en el próximo período, de la misma forma que estamos generando esta clínica dental municipal, creo que sería bueno pensar en una clínica, pero ahora más médica, uno, que sea de especialidades médicas y trabajar de la misma manera donde las personas puedan pagar, acceder con su

propio bono, pero a lo mejor los copagos pueden ser la diferencia, las personas no pagarían la cantidad de dinero que podrían pagar en otro lugar. El copago podría ser un tema que nosotros lo viéramos para el tema, como de las ganancias que pudiera tener la clínica, que obviamente no va a tener, porque no va a tener un fin de lucro. Pero además sumar a lo mejor exámenes, como por ejemplo, ecografías, que hoy día no necesariamente tenemos que contar con un radiólogo, sino que lo podamos hacer con un tecnólogo médico. Y podemos pedir informe a distancia y de esa forma también disminuir costos y podríamos llegar a ser mucho más exequible para nuestra comunidad. A lo mejor un scanner, un resonador, sería tremendo, pero es más difícil pensarlo porque los costos son muy altos de mantención de cada uno de estos equipos y una falla de algún equipo implica un desembolsar de mucho dinero. Pero sí a lo mejor empezar a pensar en su futura administración del próximo período en que, así como estamos sacando una clínica dental, pudiéramos sacar una clínica médica con especialistas que hoy día son difíciles de conseguir e incluso en el mundo privado. Y también sumar algunos procedimientos que pudiera ser, por ejemplo, el tema de ecografía y algo que nosotros hicimos y lamentablemente no se pudo, pero yo creo que se va a retomar en algún momento, el tema de la endoscopia. Hoy es muy difícil hacerse una colonoscopia, cuesta mucho, ni siquiera en el mundo privado puede hacerse una colonoscopia. Entonces tal vez pudiéramos trabajar en esa área alcalde y siento que también estaríamos llegando a una comunidad que hoy día el tema de salud sigue siendo una situación compleja. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias don Yamil. Alcalde, tres puntos, super concretos y le pido. No sé cómo pedirselo. A lo mejor de la mejor manera, en forma humilde, de que usted por favor aplique su voluntad política porque son tres puntos muy interesantes. He repetido en varias oportunidades de que el municipio que usted preside, debemos atender las necesidades de las personas, el poder municipal de una u otra manera podemos hacer cambiar la vida de las personas.

Una de las misiones del Departamento de Tránsito, señor alcalde, es proyectar una ciudad segura, con una planificación, diseño serio y sostenible, nuestro departamento de tránsito, creo que de una u otra manera nos genera superávit. Pero hoy la fuerza comunitaria, la fuerza de la ciudadanía, ya está perdiendo la paciencia contra nuestro municipio, contra este concejo comunal, porque le voy a dar una pura muestra, un botón.

Los vecinos están muy unidos en el sector de la Carlos Trupp, del sector de la San Luis Oriente, un sector muy, muy popular y muy importante para nuestro municipio, está protestando prácticamente todos los días de una forma pacífica señor alcalde. Pero día a día, generalmente en Talca ocurren muchos accidentes, pero un atropello a don Miguel Ramírez, que es un adulto mayor, que lo dejó postrado en su cama sin poder ganarse la vida en su puesto vendiendo churrascas. El único ingreso que el hombre tenía para comprarse sus remedios de Parkinson. Y hoy, prácticamente no puede solucionar su problema. Yo creo que es humano señor alcalde que usted haga un esfuerzo muy grande, instale en ese sector, en ese lugar específico un semáforo y ojalá una cámara para formarse una visión periférica de lo que ocurre ahí, porque los excesos de velocidad son muy grande señor alcalde, yo le solicito encarecidamente que se ponga la mano en el corazón y vamos solucionando los problemas de ese sector.

El segundo punto en Tabla señor alcalde tiene que ver con lo que todos vivimos hace más de un año, el famoso estallido social, que de una u otra manera se generó por el descontento del modelo socioeconómico neoliberal. El alza en el transporte público del metro, todo eso es sabido. La desigualdad social y económica y el alto costo de la vida. El abuso de poder. Los casos de corrupción. Los casos de colusión en bienes de primera necesidad y medicamentos específicamente, le podría señalar montones de otros puntos. Pero no tiene sentido señor alcalde.

Yo creo que todos de una u otra manera no estamos de acuerdo con la violencia, con los problemas de desorden. Pero si estamos de acuerdo en las manifestaciones. Todo esto se generó, un cambio en la nueva Constitución. Y usted, señor alcalde, fue el representante de la apruebo de un sector importante en la política chilena y siempre felicite esa postura. Creo que es muy importante, pero siempre hemos dicho que las calles, las plazas de una u otra manera, cuentan la historia de una ciudad. Los miles de jóvenes que prácticamente salieron a manifestarse durante mucho tiempo. Hoy día dijeron que fuera portavoz de una manera ante el Honorable Concejo Comunal que usted preside, de cambiar el nombre de la Plaza del Pentágono en la Plaza de la Revolución. Ellos desean ponerle ese nombre, la plaza de la Revolución.

Que la revolución es un cambio social organizado y masivo. Yo fui revolucionario en la época del 68, 70, cuando era joven, la revolución en libertad le llamábamos los demócrata cristiano, porque queríamos un desarrollo económico, una mejor educación, ser más solidario, justicia social y participación de la política de soberanía, la soberanía del pueblo. Yo le pido encarecidamente a usted, señor alcalde, que ponga en Tabla en el próximo concejo, por respeto a esos miles de jóvenes y yo creo quedaría usted muy bien parado, porque usted de una u otra manera, aprobó eso en el voto popular del Plebiscito, de que ponga en Tabla y le cambiemos el nombre y pongámosle la Plaza de la Revolución. Es una solicitud que le pido respetuosamente a usted y a todo el concejo comunal.

Y, por último, es importante destacar un problema que yo vengo enfatizando durante todo el año y no se me ha tomado en cuenta, a los colegas le digo abran los ojos porque de una u otra manera están cayendo también en abandono de deberes. Se los digo respetuosamente. De acuerdo al informe trimestral que usted nos mostró, tenemos un déficit de dos mil setecientos seis millones de pesos en el balance ejecutado presupuestario hasta el 30 de septiembre. Si yo le restara los mil cien millones de pesos que vienen de arrastre de caja del año pasado, del punto de vista del balance presupuestario tendríamos un déficit mayor de 3 mil 800 millones. Pero lo más grave señor alcalde, de que la directora de Finanzas en el informe nos dice claramente, en el Ordinario número 533, de que la deuda de proveedores al 30 del nueve del 2020, asciende a dos mil 956 millones y fracción. Qué significa eso señor alcalde, usted sabe, se maneja en las finanzas. Si usted paga todo esto, de aquí al 30 de diciembre tendría un déficit sobre 6 mil millones de pesos. Si seguimos con este criterio, con este mismo criterio, yo le sugiero que pare las órdenes de compra. No tenemos capacidad de pago. Vamos a terminar con un déficit si seguimos así de cerca de 10 mil millones de pesos. Ojalá. Lo digo sinceramente, me equivoqué. Se lo digo responsablemente, colegas por favor, sean responsables también y analicen la parte financiera, hoy día todos somos responsables. Todos somos responsables de esta situación. La situación financiera es grave. Eso quería señalarle señor alcalde.

SR. SECRETARIO

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Solamente quisiera, como parte y miembro de la Comisión de Tránsito, alcalde. La verdad es que hay una situación preocupante en algunos puntos claves de la ciudad. Yo no quiero ahondar tanto como ahondo el colega. Pero sí, yo hace mucho tiempo, no quiero decir la cantidad de años que llevo luchando por que se mejore en la 9 norte 6 oriente el tema de la instalación de un semáforo. Me voy a ir de este concejo y creo que no lo voy a lograr. Ha habido una serie de accidentes, el último fue la semana pasada. Gracias a Dios no fue con víctimas fatales. Pero sí un ciclista que quedó bastante complicado por la falta de respeto de los conductores que hoy día tenemos en nuestra ciudad, que no respetan ni siquiera la señalética de ceda el paso ni disco pare al respecto. Hoy día tenemos una ciudad en la cual no es responsabilidad a lo mejor nuestra como autoridades comunales. Porque las responsabilidades son de cada una de las personas que andan en las calles conduciendo en todos los aspectos. Hoy día tenemos ciclovías que tampoco, lamentablemente, yo creo que ha faltado un poco de educación, a muchos en este país y en esta ciudad, en lo que significan las normativas del tránsito. Ojalá alcalde podamos buscar soluciones en los puntos más críticos de la ciudad donde se ha producido muchos accidentes de tránsito al respecto, a mí me preocupa el sector de la avenida Lircay, yo sé que la Cancha Rayada, ahí viene el proyecto emblemático, la continuidad de lo que ya se está avanzando en la avenida Lircay y puede que ahí mejore bastante también porque ahí en

la avenida Lircay con Cancha Rayada y la 7 Oriente, ha habido una infinidad de accidentes también por falta de respeto de conductores que no respetan la señalética, ni siquiera lo que está rayado en el piso, que ahora ni se ven, pero por lo menos quien conduce sabe que ahí hay que tener precaución. Quiero volver a insistir estimado secretario, con el tema del puente de la 11 Oriente con 10 norte, que me da un miedo tremendo pasar por el puente porque cada vez veo que el poste de luz está colgado en los cables de alta tensión. Y qué pena, que quienes tienen responsabilidades dentro de la municipalidad ni siquiera se den el trabajo de mandármelo por escrito. Cuál es el motivo. Yo sé que no es una responsabilidad municipal, pero sí tenemos una responsabilidad moral ética de que eso se busque una solución, porque es responsabilidad de la empresa. Ahí hace más de un año que hubo un accidente. No sé en qué terminó la persona que produjo ese accidente, porque él debiera pagar el trabajo de todo lo que se sucedió ahí. Y todavía mantenemos ese poste en las mismas condiciones.

Así que yo espero, estimado alcalde y estimados colegas, que como dicen muchos, creo que he cumplido una buena labor al trabajo social de la ciudadanía, pero también es importante alcalde destacar de que este concejo y usted a la cabeza hemos logrado hacer muchas cosas al respecto de adelanto para la ciudad. Sí me preocupa que el tema de la pandemia tampoco hoy día se esté tomando con altura de miras en muchos aspectos. Yo espero, con mi creencia en Dios de que esto no siga continuando en el crecimiento. Estamos en fase tres. Pero todo lo que han planteado algunos de mis colegas de todo lo que está pasando, la necesidad es tremenda en la gente. Yo sé que no podemos coartar la libertad de trabajo a nadie. Hoy día menos que nunca. Pero creo que va a haber que usar más los medios alcalde para motivar a la gente a que tomen las medidas necesarias en su cuidado personal y en su cuidado de la familia. Bueno, no quiero aburrir a nadie más. Yo espero alcalde y ojalá podamos, en el tema del tránsito evocar algunas soluciones, postular a algunos proyectos para poder instalar semáforos en algunas partes. Pero insisto en el de la 9 norte 6 oriente, porque de verdad alcalde, ha habido accidentes muy grandes y el último fue bastante delicado. Yo tengo mi local comercial ahí y le doy gracias a Dios que el automóvil que chocó, que venía de poniente a oriente con el automóvil que no respetó el disco pare no haya entrado al local comercial donde estaba yo con gente externamente y también en el interior. Y por eso le pido alcalde que ojalá podamos darle una solución a esto, porque llevo más de tres años y a lo mejor más pidiendo que ahí se instale un semáforo. Eso no más alcalde. Muchas gracias y que estén muy bien estimados colegas.

SR. SECRETARIO : Alcalde, concejales, habrá que prorrogar por algunos minutos para la intervención del concejal Sixto.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Gracias. Bueno, yo quiero hacer hincapié en algunos puntos bien importantes, yo, así como lo dijo hace poco y yo quiero que escuchen con atención colegas, Hernán. Efectivamente, yo también he sido un colaborador de esta gestión, en el sentido de que siempre buscamos que sean los mayores beneficios para nuestra comunidad que representamos, en función de eso hemos apoyado los proyectos más emblemáticos y hemos sufrido grandes decepciones. Para que estamos con cosas. Les recuerdo, el proyecto de las luminarias LED que fue realmente una estafa para la gente, para la credibilidad de la gente. También les recuerdo nuestra participación o mandato que le entregamos a la Corporación de Desarrollo Económico, la macroferia, y en lo que hemos determinado hoy en día donde fue mandatada para organizar y ordenar la macroferia y hoy día tenemos un desastre, tenemos la ley de la selva en ese lugar y también tenemos serias dudas respecto a lo que fue la concesión o lo que ha sido la concesión del Terminal de Buses, porque del nuevo terminal no hemos visto ni siquiera una piedra y estamos hartos ya avanzado en la entrega de esta concesión. Y hay otros temas que son menores, pero que también son importantes.

Yo quisiera que nosotros pudiéramos tener la posibilidad, primero, de que volviéramos a los concejos presenciales, para no tener esta imposibilidad de poder tratar temas más profundamente, porque aquí vamos entregando la palabra uno a uno y se termina el debate, se termina toda la confrontación de ideas y eso yo creo que no es posible, amén de que la mayoría de los concejales y el alcalde están desplazándose en terreno, ya sea en campaña algunos o por otros motivos. Pero la mayoría, la gran mayoría está en contacto permanente con la gente. Por lo tanto, no creo que sea un impedimento que nos podamos juntar en la Sala del Concejo, con todas las medidas que se requieren para el efecto de prevenir

algún tipo de contagio. Pero yo no veo hoy día una justificación para seguir mediante enlace teniendo los concejos. Lo otro importante también es respecto a la discusión sobre el presupuesto municipal, estamos discutiendo aspectos, en realidad no estamos ni siquiera discutiendo. Nos están presentando los distintos departamentos del municipio como viene el presupuesto para el año 2021.

A mí me gustaría tener una reunión especial en donde esté presente el alcalde para poder definir cuáles son las incorporaciones, cuáles van a ser los aportes nuestros como concejales a este presupuesto del 2021, porque de lo contrario es como escuchar que nos hagan una presentación y finalmente no vamos a incidir en nada, o sea, va a ser una pérdida de tiempo. Yo creo que este presupuesto tenemos que dejarlo establecido con la participación de todos, porque hay temas que son muy relevantes y que considero que hay que incorporarlos y no una mera presentación por parte de nuestra Secplan y para que lo aprobemos. Porque en realidad en esas condiciones no creo, yo al menos no estoy en condiciones de aprobar. Así que yo creo que es muy importante alcalde, concejales que tengamos esa reunión y esa reunión tiene que ser presencial para que definamos cuál es el presupuesto que vamos a aprobar, para que lo consensuemos y tengamos toda posibilidad de participar de él.

Lo otro, que efectivamente, volviendo al punto de la macroferia. Efectivamente, hay agricultores que algunos son talquinos, otros son de Maule, otros son de Péncahue, etcétera, etcétera, que se acercaron al municipio hace unos días atrás, una semana atrás para entregar una carta para que ellos tengan la posibilidad de ubicarse en un lugar dentro de la macroferia. Entiendo que un sindicato de allí, el sindicato 3 o 5 no estoy seguro, ellos le hicieron un espacio a algunos para que puedan ubicarse, pero no es la idea, la idea es que lo hagamos de municipio, porque el municipio es el que regenta este espacio. Entonces yo creo que hay que dar una respuesta y no prolongar eternamente esta espera, porque al final ellos van de una manera u otra se van a instalar igual, pero se van a instalar en una forma absolutamente desordenada y sin control de nadie.

El Terminal de buses. Yo creo que nosotros necesitamos saber qué pasa con la concesión del Terminal de Buses. En qué va el proyecto. En qué etapa de avance y cuáles han sido las inversiones y en qué estado está el proyecto del nuevo Terminal. Porque apuntábamos a eso, yo en alguna oportunidad lo dije en las intervenciones, de antes de aprobar y cuando estábamos llegando a un consenso que era necesario entregar esta concesión para mejorar el servicio a la comunidad. Pero yo lo advertí, o sea, ojalá que esta empresa no se dedique solamente a explotar el Terminal viejo y deje para el futuro al Terminal nuevo. Y es justamente lo que está ocurriendo hoy día, se están dedicando a sacarle provecho a esas ganancias del Terminal antiguo. Pero no vemos que se avance al proyecto definitivo que nosotros planteamos como proyecto, por eso a mí gustaría saber y me gustaría tener acá presente a alguien que nos explique en qué va este proyecto. Yo creo que es necesario y si es necesario echarlo para atrás, bueno, hay que echarlo para atrás, si siempre en este tipo de concesiones queda una ventana abierta para poder volver, porque si no se está cumpliendo con el contrato no podemos seguir avalando una situación de ese estilo.

Por último, me gustaría referirme a el tema del tránsito, aquí en Talca es una preocupación, es una preocupación grande porque tenemos serias dificultades de todo tipo. Los famosos eventos, muchos lugares que afloraron con el último invierno. Tenemos el problema de las señaléticas, el problema de los semáforos que no vemos luz del proyecto que nos presentaron a nosotros, etcétera, etcétera. Pero además tenemos una especie de dicotomía aquí, tenemos la dirección de Tránsito y por otro lado tenemos una cuadrilla municipal que depende del señor Pellet, que debería ejecutar todas estas demandas que la ciudadanía nos hace llegar y que nosotros se la encargamos a la dirección de Tránsito, pero finalmente parece que no hay comunicación con el señor Pellet, hay muchos proyectos que se le han encargado, obras que están pendientes, y son cosas que nosotros hace mucho tiempo las planteamos acá en el Concejo, entonces yo creo que ahí hay que buscar también una forma de salir del estancamiento. Creo que aquí hay como una especie de lucha, de poder, no sé, algo raro. Yo soy el presidente de la Comisión de Tránsito y veo por todos lados que la intención de querer mejorar este asunto, pero los actores son los que no están funcionando. Así que ojo con eso.

Y relación al planteamiento del colega Juan Carlos Figueroa, estoy absolutamente de acuerdo. También esa plaza reviste un hito para Talca y donde se reúnen en la plaza del Pentágono se reúnen jóvenes de diverso origen, donde ahí se han iniciado todas las movilizaciones, las marchas y lo que finalmente se ha coronado con este nuevo proceso, este proceso constituyente histórico, que tenemos nuestro país, que nos va a traer una nueva Constitución que esperamos nosotros nos represente de la mejor manera posible. Y obviamente que la plaza esa tiene un sentido especial. Yo estoy absolutamente de acuerdo que debería llamarse la Plaza de la Revolución, porque efectivamente se produjo un cambio en la mentalidad, un cambio en la mirada de lo que queremos como sociedad y allí está el origen simbólico.

Y eso yo creo que también tiene que estar reflejado en las voluntades de este concejo como Plaza la Revolución del Pentágono. Y eso sería por esta oportunidad señores concejales, alcalde y secretario.

SR. ALCALDE : Muy bien, muy buenos días.

SR. SECRETARIO : Bien, eso es todo alcalde.

Finaliza la reunión a las 11:11 horas.